

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Usuario Profesional de Productos Fitosanitarios. Nivel: Piloto Aplicador

90 HORAS

UP09

OBJETIVOS

El objetivo principal del curso es la adquisición por parte del alumnado de los conocimientos teórico- prácticos necesarios para la obtención del carnet profesional de aplicador de productos fitosanitarios nivel Piloto Aplicador, reconocido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la aplicación de tratamientos fitosanitarios aéreos en todo el territorio nacional.

El alumnado obtendrá los conocimientos necesarios para la aplicación de productos fitosanitarios en cultivos desde o mediante aeronaves o drones, técnicas de aplicación, normativa, etc.

DESTINATARIOS

Toda persona mayor de 16 años que desee realizar tratamientos fitosanitarios desde o mediante aeronaves, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa específica que regula la concesión de licencias en el ámbito de la navegación aérea.

Para la realización de este curso, no es necesario tener licencia de piloto o piloto remoto, que podrá obtener, si lo desea, después.

NORMATIVA

- Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, (BOE nº 223/2012 de 15/09/2012).
- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría:

Unidad 1. Generalidades de protección vegetal (7h)

Unidad 2. Productos fitosanitarios: clasificación y características de los diferentes grupos (3h)

Unidad 3. Formulaciones de productos fitosanitarios: naturaleza y características (3h)

Unidad 4. Medios y equipos de aplicación aérea (I): Instalaciones fijas en los diferentes tipos de aeronaves. Equipos para las distintas técnicas de aplicación (4h)

Unidad 5. Medios y equipos de aplicación aérea (II): Funcionamiento, regulación, mantenimiento y calibración de equipos. Caracterización de la aeronave (4h)

Unidad 6. Técnicas de aplicación aérea de pequeños y medios volúmenes: ULV, pulverización, espolvoreo y esparcido (3h)

Unidad 7. Técnicas de aplicación aérea de grandes volúmenes y compactas (3h)

Unidad 8. Meteorología aplicada a la actividad fitosanitaria. Biometeorología (2h)

Unidad 9. Planificación de tratamientos agroforestales: evaluación previa, obstáculos al vuelo a baja cota y plan de vuelo (5h)

Unidad 10. Pistas y helipistas agroforestales: características y condiciones, instalaciones, equipos, medios auxiliares para aprovisionamientos y recogida de envases vacíos. Aérea piloto (5h)

Unidad 11. Riesgos para el medio ambiente derivados de la utilización de productos fitosanitarios (5h)

Unidad 12. Control de la contaminación. Técnicas especiales antideriva (3h)

Unidad 13. Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios para la salud de las personas: toxicología, intoxicaciones y primeros auxilios (6h)

Unidad 14. Los residuos de productos fitosanitarios

Unidad 15. Seguridad e higiene. Salud laboral (4h)

Unidad 16. Normativa legal (2h)

Prácticas:

Práctica 1. Interpretación de etiquetas (2h). Fitosanitario

Práctica 2. Simulación de una aplicación 84,5h). Piloto

Práctica 3. Protección personal (2,5h). Fitosanitario y/o sanitario

Práctica 4. Primeros auxilios (2,5h). Sanitario

Práctica 5. Plan de aplicación (2,5h)

Práctica 6. Automatización maquinaria de aplicación (2,5h)

Práctica 7. Ejercicios temas aéreos (10h)
